

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1810.

Sta. Natalia viuda. = Quarenta horas en la iglesia de la Buena Dieha.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 6 de la Luna.
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Sud-sud-ou. y Ll.	Salie el sol á las 7
12 del día.	7 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Sudouest y Ll.	y 17 m. y se pone
5 de la t.	6 s. o.	25 p. 10 l.	Sudouest y Ll.	á las 4 y 43.

Continúa la Tarifa para el derecho industrial y de patente.

Clases de contribuyentes.

Clases de poblaciones.

1.^a 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a

- Abacerías.....
- Alarifes.
- Albañiles, soladores y revocadores.
- Carreteros.
- Caldereros.
- Carpinteros.
- Cerrajeros.
- Corredores ó Chalanes.
- Cuchilleros.
- Dentistas.
- Ebanistas y Ensambiadores.
- Estañeros.
- Fabricantes de aceite de linaza.
- Fabricantes de almidon.
- 8.^a Fabricantes de chocolate.
- Fabricantes en concha y marfil.
- Fabricantes de cristales y vidrios.
- Fabricantes de esparto.
- Fabricantes de hule y encerado.
- Fontaneros.
- Fundidores de letras.
- Herbolarios.
- Herreros de grueso.
- Herreros de menudo.
- Hóñeros.
- Lapidarios.
- Marmolistas.
- Maestros canteros.
- Hojalateros y vidrieros.....

200 160 120 80 40

Olleros ó mercaderes de loza ordinaria, ó vidriado.

Reloxeros.

Revendedores de géneros de comer con puestos en las calles ó plazas.

3.ª .. Tiendas de carbon ó leña por menor. 200 160 120 80 40

Tintoreros.

Tratantes en trapo.

Tratantes en frutas y legumbres verdes y secas.

Tratantes en huevos..... (Se concluirá.)

D. PÉDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 2 del corriente, y á la real instruccion inserta en él para la venta de bienes nacionales vendibles á pública subasta con arreglo al real decreto de 16 de octubre último, se han celebrado en este día los remates que se expresan á continuacion:

<i>Fincas.</i>	<i>Estimacion.</i>	<i>Remate.</i>
Unas viñas que en la villa de Arganda pertenecieron al extinguido convento de Santo Tomas de Madrid, y componen 222 cepas.....	35844	36500
Otra partida de viñas en la misma villa de Arganda, de 13466 cepas.....	33444	34500
Una casa en esta corte, calle de la Ballesta, núm. 6, manz. 369.....	70400	110500
La dehesa de Siles, situada en término y jurisdiccion de la villa de Torrenueva, provincia de la Mancha.....	384000	384000
Una casa en esta corte, calle de Leganitos, núm. 3, manz. 552.....	40000	86500
Las fincas que en el lugar de Ajalvir pertenecieron á la capellanía de Animas.....	24540	24540
Las fincas que en el mismo lugar pertenecieron á las capellanías de Alonso Criado y Martin Benito....	23340	23540
Las que en el propio lugar pertenecieron á la capellanía de Melchor Gonzalez.....	22176	22176
Varias tierras que en término de Paracuellos pertenecieron á memorias.....	32952	32952
Otras que en el mismo término pertenecieron á memorias.....	35316	35316
Varias tierras que en el propio lugar pertenecieron á memorias.....	17142	17142
Otras que en el propio lugar pertenecieron á memorias.....	27600	27600
Varias tierras que en el referido lugar de Paracue-		

Ilos pertenecieron á memorias	34050	34050
Otras que en el propio lugar pertenecieron á memorias.	28482	28482
Varias tierras que en el propio lugar de Paracuellos pertenecieron á memorias.	23580	23580
Varias tierras que en el lugar de Ajalvir pertenecieron á memorias.	21432	21432
La hacienda titulada Grañena, término de Jaen, compuesta de casas, cortijo, molino de aceite, olivar, tierras de secano y regadío.	665688	665688
Una casa en esta corte en la calle de Majaderitos, núns. 21 y 22, manz. 208.	48000	103000
Otra calle del Cármen, esquina á la de la Salud, núm. 1, manz. 358.	96640	96640
Otra calle de S. Vicente, núm. 21, manz. 452.	7680	7800
Otra calle del Ave María, núm. 3, manz. 29.	40320	80000
Otra calle de Tudescos, núm. 7, manz. 447.	29440	71000
Una partida de viñas de 26934 cepas en la villa de Arganda.	31032	31032
Una casa en la calle de S. Juan y Santa Pelonia, núm. 4, manz. 241.	26528	53000
El convento que en la villa de Valdemoro perteneció al Cármen calzado, con su huerta y regadío de pie, cuya cabida es como de una fanega.	9600	10500
Otro pedazo de huerta de dicho Cármen calzado, que antiguamente estuvo unida á la anterior, y una casa labor frente al convento, con su bodega, algunos vasos útiles, viga, lagar y pilón.	13800	14200
La hacienda titulada del Rei en Arganda.	1000000	
Seis fanegas de tierra con viña y algunos morales en término de la ciudad de Guádxix, provincia de Granada.	10800	11000
Quatro marjales de riego en el Marcuñar, provincia de Málaga.	1200	1200
Quince marjales de riego en el pago de Zamora.	10800	10800
Una casa en esta corte en la calle del Pozo, núm. 15, manz. 457.	10046.4	11000

En su consecuencia se previene que los segundos remates de dichas fincas se han de celebrar el día 5 de diciembre próximo á las 10 en punto de su mañana en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto que se insertará en el diario. Madrid 30 de noviembre de 1810. = Pedro de Mora y Lomas. = Por mandado de S. E. = Julian Gonzalez Saez.

Concuerda con su original, de que certificó. Madrid dicho dia.

Julian Gonzalez Saez.

AVISO AL PÚBLICO.

Postura hecha en la prefectura de esta provincia de Madrid á bie-

nes nacionales vendibles en pública subasta, conforme al real decreto de 16 de octubre próximo pasado, en el día de ayer 30.

Finca. Valor. Postura.

Una casería llamada de las Ventanas, con su casa, molino de aceite, y bodegas, compuesta de 587 marjales y 57 estadales de tierra, olivar y viñas, en término de la ciudad de Granada, pago de Al-margayar, camino de Maracena, que se halla arrendada á D. Juan Hernandez. 99996 99996

El primer remate de esta finca se ha de celebrar el día 12 del corriente mes en una de las salas del extinguido consejo de Indias, casa llamada de los consejos, á las 10 de su mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VENTAS.

De orden del Excmo. Sr. prefecto de esta provincia se hace saber al público, que á consecuencia de orden del Excmo. Sr. D. Francisco Angulo, ministro de Hacienda, su fecha 25 de noviembre último, se subastará en la real aduana de esta villa, de doce á una de la mañana, el día 3 del corriente, una caja que contiene varias prendas para vestuario de un oficial de húsares, tasada en 20 rs.; en inteligencia de que no se admitirá postura menor á su tasacion.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas dos casas, sitas en la calle de la Florida, contiguas al núm. 7 de la manz. 329, que deben ocupar los núms. 8 y 9, de las cuales una está destinada á corral; y la otra, que al presente está desalquilada, ha servido para fábrica de veías. Quien quisiere comprarlas acuda á D. Julian Gonzalez Saez, escribano del número de esta villa; en inteligencia de que su pago se admitirá en cédulas hipotecarias ó vales reales.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia de figuron en 3 actos titulada un Montañés sabe bien donde el zapato le aprieta, en la que hará el figuron el Sr. Joaquin Suarez; y la opereta el Criado fingido.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada quitar á España con honra el feudo de cien doncellas, y el hombre es el que lo parece, con tonadilla y sainete.

Mañana se executará en este teatro la pieza en un acto titulada el Maestro de la niña: seguirá la ópera nueva original en un acto titulada A perro viejo hai tus tus; y se finalizará con el fandango.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita.

CON REAL PRIVILEGIO.